

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 23 de mayo de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones en Medio Ambiente de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Don Manuel Atencia García, NIF/NIE/CIF: 52572292L.
  - Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2017/343/OOAA/ENP.
  - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.2.k) y 27.1.b) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, siendo calificada como grave.
  - Sanción: Multa de 601,02 a 60.101,21 euros.
  - Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
  
2. Interesado: La entidad: Tradertis, S.L., NIF/NIE/CIF: B93227098
  - Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2017/341/OF/FOR.
  - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 76.4, 80.3 y 86.b) de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, siendo calificada como grave.
  - Sanción: Multa por importe de 601,02 euros.
  - Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
  
3. Interesado: Don Ramón Torres Fernández, NIF/NIE/CIF: 75224968H.
  - Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2017/329/GC/CAZ
  - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 77.7, 77.8, 77.9, 77.10, 82.2.b) y 82.2.c) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas como graves (4) y muy grave (1).
  - Sanción: Multa por importe de 6.405 euros.
  - Obligaciones no pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para obtener licencia de caza por un periodo de diez años.
  - Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

4. Interesado: Don Francisco Santiago Aguilera , NIF/NIE/CIF: 75247079A.
- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2017/331/GC/CAZ.
  - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 77.7, 77.8, 77.9, 77.10 y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas como graves (4).
  - Sanción: Multa por importe de 2.404 euros.
  - Obligaciones no pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para obtener licencia de caza por un periodo de cuatro años.
  - Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
5. Interesado: Don Juan Santiago Aguilera, NIF/NIE/CIF: 45592624T.
- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2017/332/GC/CAZ.
  - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 77.7, 77.8, 77.9, 77.10 y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas como graves (4).
  - Sanción: Multa por importe de 2.404 euros.
  - Obligaciones no pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para obtener licencia de caza por un periodo de cuatro años.
  - Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
6. Interesado: Don Germán García Ruiz, NIF/NIE/CIF: 24197058T.
- Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm GR/2016/853/PA/RSU
  - Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.m) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.
  - Sanción: Multa por importe total de 900 euros.
  - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
7. Interesado: Doña Monserrate Torrens Mondejar, NIF/NIE/CIF: 42957002V.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/630/PA/RSU y Carta de Pago.
  - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.a) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.
  - Carta de Pago: Núm. 0482180081685 por importe de 900 euros.
  - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
8. Interesado: La entidad Motoporrado C.B., NIF/NIE/CIF: E19566157.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/674/PA/RSU y Carta de Pago.
  - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 147.1.a) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificadas como graves (2).

- Carta de Pago: núm. 0482180085442 por importe de 1.200 euros.
  - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
9. Interesado: Don George Buruiana, NIF/NIE/CIF: Y0519687Q.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/968/GC/EP y Carta de Pago.
  - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.
  - Carta de Pago: Núm. 0482180077093 por importe de 601,02 euros.
  - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
10. Interesado: Don Dumitru Gabriela Iulica, NIF/NIE/CIF: Y3430029F.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/986/GC/EP y Carta de Pago.
  - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.14 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.
  - Carta de Pago: n.º 0482180078685 por importe de 601,02 euros.
  - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
11. Interesado: Don Ionut Ivan Costel, NIF/NIE/CIF: X8363665Z.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/991/GC/EP y Carta de Pago.
  - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.14 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.
  - Carta de Pago: Núm. 0482180078791 por importe de 601,02 euros.
  - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
12. Interesado: Don Serban Dragos Viorel, NIF/NIE/CIF: X8332599K.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/992/GC/EP y Carta de Pago.
  - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.14 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.
  - Carta de Pago: Núm. 0482180078800 por importe de 601,02 euros.
  - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
13. Interesado: Doña Anghelita Bejaoui Tabala, NIF/NIE/CIF: X6650114D.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/993/GC/EP y Carta de Pago.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.14 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.
- Carta de Pago: Núm. 0482180078931 por importe de 601,02 euros.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

14. Interesado: Don Ignat Diana Andreia, NIF/NIE/CIF: X9588687X.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/994/GC/EP y Carta de Pago.
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.14 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.
- Carta de Pago: Núm. 0482180078940 por importe de 601,02 euros.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

15. Interesado: Don Viorica Dobre, NIF/NIE/CIF: Y4024736A.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/996/GC/EP y Carta de Pago.
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.14 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.
- Carta de Pago: Núm. 0482180079945 por importe de 601,02 euros.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

16. Interesado: Don Lenuta Constantin, NIF/NIE/CIF: Y3542547D.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/724/GC/EP y Carta de Pago.
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.
- Carta de Pago: Núm. 0482180093054 por importe de 150 euros.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

17. Interesado: Don Viorica Costica, NIF/NIE/CIF: Y4372251B.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/727/GC/EP y Carta de Pago.
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.
- Carta de Pago: Núm. 0482180093072 por importe de 150 euros.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

18. Interesado: Don Ion Costica, NIF/NIE/CIF: Y4372193E.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/728/GC/EP y Carta de Pago.
  - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.
  - Carta de Pago: Núm. 0482180093151 por importe de 150 euros.
  - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
19. Interesado: Don Gheorghe Gritto, NIF/NIE/CIF: X9827282A.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2017/99/GC/PES y Carta de Pago.
  - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 79.2, 79.13 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas como leves (3).
  - Carta de Pago: Núm. 0482180082601 por importe de 450 euros.
  - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Granada, 23 de mayo de 2017.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»